

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO ISS-I-001/2022
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las **dieciséis horas** del día **treinta de mayo del año dos mil veintidós**, en la Sala de Consejo del Instituto, ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 poniente en el Centro de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación, motivo de este procedimiento de invitación restringida, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-045/2022** de fecha **trece de mayo del año dos mil veintidós**, quien procede a dar continuación a la sesión de Fallo y Adjudicación; asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **José Baltazar Valles Luévanos**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Director Jurídico y representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a esta sesión de fallo y adjudicación, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- SEGUNDO.- FALLO Y ADJUDICACIÓN: Una vez analizadas las propuestas presentadas, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 10 y 11 de la convocatoria, y habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte del **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración y por el **C. Tomas Humberto Villarreal Silva**, Coordinador de Seguridad y Protección Civil, de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, respectivamente, y de modo cualitativo en acto posterior, se determinó lo siguiente:



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO ISS-I-001/2022
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**

- La propuesta técnica y económica presentada por los licitantes **ESSEG, S.A. DE C.V.; GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V. y VISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.**, resultan **solventes** por no tener observaciones en las mismas.

Lo anterior fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha **treinta de mayo del año dos mil veintidós**, por ello y considerando que las ofertas presentadas por los licitantes antes mencionados, resultan solventes y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, es por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria, se emite el siguiente fallo:

*El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, emite su opinión y dictamen resolviendo por **UNANIMIDAD** de votos, adjudicar el contrato para la Prestación del Servicio de Seguridad Privada a la persona moral **GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.**, con un importe unitario por jornada de \$460.00 (cuatrocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) más el Impuesto al Valor Agregado, y un importe total por la vigencia del contrato de \$1,975,700.00 (un millón novecientos setenta y cinco mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional) más el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su propuesta cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento de invitación restringida referentes a: análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de haber sido la propuesta económica más baja.*

TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA: En cuanto a la firma del contrato y la presentación de la garantía de cumplimiento y calidad del mismo, se llevará a cabo conforme a lo establecido en los numerales 18 y 20 de la convocatoria, esto es, dentro de los **10-diez días hábiles** siguientes a la notificación del fallo para la firma del contrato, y un plazo de **10-diez días hábiles** siguientes a la firma del contrato para la presentación de la garantía correspondiente. Asimismo, previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá de entregar la documentación solicitada en el numeral 18 de la convocatoria.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO ISS-I-001/2022
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**

A su vez y debido a que la vigencia de la autorización como prestador de servicios privados de seguridad por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León presentada por el licitante adjudicado **GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.**, es hasta el día **once de julio del presente año**, deberá de entregar el refrendo de dicha autorización durante el **mes de junio**, en caso de no presentar dicho refrendo, se procederá a rescindir el contrato respectivo.

CUARTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **dieciséis horas con cinco minutos** del día al inicio señalado.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de esta a cada uno de los presentes.

El acta estará disponible para su consulta en la página WEB del ISSSTELEON.

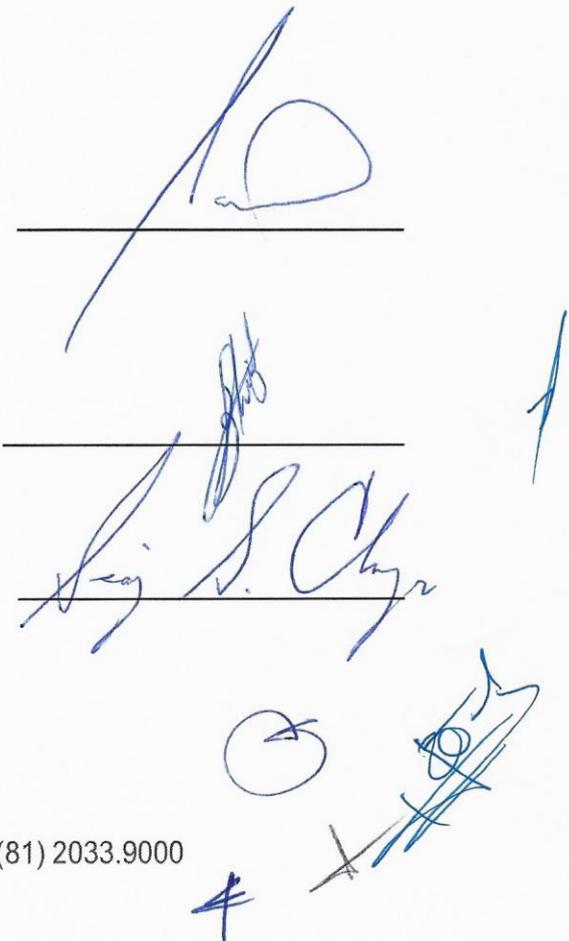
Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar
Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON

Lic. Juan Silvano Hernández Sena
En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León

Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia
Director Jurídico y representante
del área jurídica del ISSSTELEON



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO ISS-I-001/2022
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**

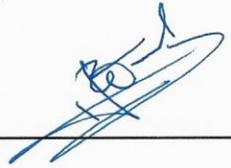
Sólo con voz:

C.P. Patricia Graciela Torres Gauna
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*



"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"

Tomas Humberto Villarreal Silva
*Coordinador de Seguridad y Protección Civil del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*



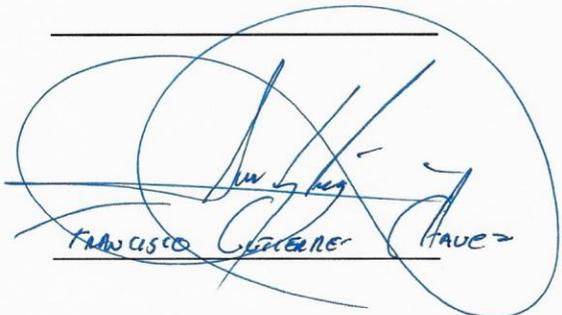
C. José Baltazar Valles Luévanos
Testigo Social



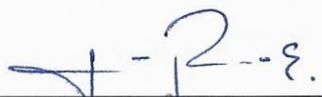
C. Vicente Palacios Vargas
Testigo Social

Por los licitantes

GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.
C. Francisco Gutiérrez Chávez



**VISIÓN CONSERVACIÓN Y
MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.**
C. Juan Ramón Reboloso Esparza



ESSEG, S.A. DE C.V.
C. Rosendo Navarro Cazares





**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO ISS-I-001/2022
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**

Monterrey, Nuevo León a 30 de mayo de 2022.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>GRUPO ALKABU SP S.A de C.V.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>FRANCISCO GUTIERREZ CHAVEZ</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>GRUPO ALKABU SP.</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>fgutierrezchavez@grupoaalkabu.com</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Vision Conservación y Mantenimiento S de RL de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Ing. Jorge Anibal Gonzalez Anaya.</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Juan Ramón Rebolledo Espinoza.</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>licitaciones@visioncm.com</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO ISS-I-001/2022
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**

Monterrey, Nuevo León a 30 de mayo de 2022.

3	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>ESSEG S.A. de C.V.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Rosendo Josue Rodriguez Garcia.</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Rosendo Navarro Cazares</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>esseg@hotmail.com.</u>
4	
NOMBRE DEL LICITANTE:	_____
REPRESENTANTE LEGAL:	_____
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	_____
FIRMA:	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO ISS-I-001/2022
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**

Monterrey, Nuevo León a 30 de mayo de 2022

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar
*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena
*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia
*Director Jurídico y representante
del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

C.P. Patricia Graciela Torres Gauna
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

C. Tomas Humberto Villarreal Silva
*Coordinador de Seguridad y Protección Civil del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

C. José Baltazar Valles Luévanos
Testigo Social

C. Vicente Palacios Vargas
Testigo Social



Handwritten signatures of the committee members, each followed by a horizontal line for a name or title.

